



Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS Y LA RELACIÓN DE SUPLENTE DE LAS AYUDAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE AUXILIARES DE DANZA EN CENTROS EDUCATIVOS MADRILEÑOS A DESARROLLAR EN EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024.

Por Orden 3734/2023 del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades por la que se convocan ayudas para la implantación del programa piloto de auxiliares de danza en centros educativos madrileños a desarrollar en el curso académico 2023-2024.

RESUELVE

PRIMERO. Publicar a partir del día 16 de noviembre de 2023, la propuesta de resolución definitiva de adjudicatarios de las ayudas para la implantación del programa piloto de auxiliares de danza en centros educativos madrileños a desarrollar en el curso académico 2023-2024. Dicha publicación surtirá los efectos de la notificación conforme al artículo 45. 1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Consejería.

SEGUNDO. Publicar, asimismo, en la fecha y en los lugares arriba señalados, la propuesta de resolución definitiva de suplentes correspondientes a dicha convocatoria.

TERCERO. Conforme al dispongo séptimo de dicha convocatoria, la Dirección General de Enseñanzas Artísticas comunicará a los beneficiarios propuestos la relación de centros educativos en los que se desarrollará el programa con el fin de que manifiesten, en el plazo de cinco días hábiles, sus preferencias de entre las plazas ofertadas.

CUARTO. La no realización del curso de formación en la fecha que sean convocados, conforme al dispongo octavo de la convocatoria y la no manifestación de las preferencias de entre las plazas ofertadas, cuando les sea solicitado, supondrá la renuncia a la ayuda objeto de esta resolución, salvo fuerza mayor justificada.

Madrid, 16 de noviembre de 2023

Firmado digitalmente por: OLITE LUMBRERAS MIGUEL
Fecha: 2023.11.16 15:40

EL DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

Miguel Olite Lumbreras